



MUNICIPALIDAD DE YBYCUI

Avda. Gral. Caballero esq. Tte. Goiburú

Teléfono: (0534) 226 396 - muni.ybycui@gmail.com

YBYCUI 22 DE OCTUBRE DE 2025

NOTA LM. N° 27

SEÑOR

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General.

Contraloría General de la República

Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar que la Municipalidad de Ybycui ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Número 7389/2024, Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción.

Resolución CGR número 1306/2024, por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley nro. 7389/24, y la Resolución CGR Nro. 445/2024, que dispone los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), así como a las disposiciones complementarias vigentes. -

En ese contexto, me permito elevar a consideración, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, elaborado conforme a la metodología propuesta por este órgano rector y dentro del plazo establecido para su presentación, conforme a Resolución N° 369 de fecha 04 de octubre de 2025.

Reiterando el compromiso de esta administración municipal con la transparencia y la gestión pública integral, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración. -



Abg. María Cristina Servín Franco
Intendente Municipal